

# **ANTES DE SOLICITAR LA BECA, LEE ATENTAMENTE TODAS ESTAS INSTRUCCIONES**

**BECAS PARA ESTUDIOS CONVOCATORIA GENERAL PARA EL CURSO 2024/2025. (BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN)**

**MUY IMPORTANTE.-** Cuando cumplimentes la beca, ten a mano los DNI de todos los miembros de la unidad familiar, pues te piden todos los datos (fecha nacimiento, fecha caducidad DNI, etc.) y el número de cuenta bancaria donde quieres que te ingresen el importe.

Igualmente deberás conservar el resguardo de solicitud para acreditar, en el caso de ser necesario, la presentación de la beca en tiempo y forma.

**DESTINATARIOS: ALUMNOS QUE CURSARÁN BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL PRÓXIMO CURSO.**

**PLAZO: DESDE EL 19 DE MARZO AL 10 DE MAYO DE 2024.**

**EL IMPRESO SE CUMPLIMENTARÁ EN INTERNET Y NO SE ENTREGA EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO:**

**PASOS PARA ACCEDER AL DOCUMENTO:**

1.- Entrar en:

<https://sede.educacion.gob.es>

o en la página [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es)

2.- El alumno es el solicitante. Si no estás registrado, tendrás que hacerlo COMO PERSONA FÍSICA y aportando una dirección de correo electrónico donde, a partir de ahora, te enviarán todas las comunicaciones en relación con tu beca.

Cada página que se cumplimente, al final hay que GUARDAR. Esto no significa que se envíe. Existe la posibilidad de guardar datos y entrar las veces que sea necesario para corregirlos. Una vez que esté correcta la solicitud, se ENVIARÁ. A partir de entonces no se puede corregir, habría que hacer una solicitud nueva.

La solicitud **se presenta mediante formulario on-line a través de la página web del Ministerio de Educación. No hay que aportar documentación** pues las unidades encargadas de la tramitación consultarán y obtendrán de la administración correspondiente todos los datos necesarios para verificar que se reúnen los requisitos generales, académicos y económicos.

MÁS INFORMACIÓN EN EL CENTRO  
Teléfono 980 692830 ext. 390162